

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO  
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS  
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE PATENTES

DECLARACIÓN EN EL CASO DE UN NUEVO DEPÓSITO  
CON LA MISMA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO  
de conformidad con la regla 6.2

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA  
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE DEPÓSITO

EL ABAJO FIRMANTE EFECTÚA POR LA PRESENTE UN NUEVO DEPÓSITO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4 DEL TRATADO DE BUDAPEST Y CONFIRMA SU COMPROMISO DE NO RETIRAR EL DEPÓSITO DURANTE EL PERÍODO ESPECIFICADO EN LA REGLA 9.1

I. MOTIVO DEL NUEVO DEPÓSITO

- <sup>1</sup> El microorganismo objeto del depósito anterior ya no es viable.
- <sup>1</sup> El envío o la recepción de muestras del microorganismo objeto del depósito anterior no está permitido:
- <sup>1</sup> por restricciones a la exportación, o
- <sup>1</sup> por restricciones a la importación.
- <sup>1</sup> otro motivo<sup>2</sup>:

Fecha de recepción de la notificación mencionada en el artículo 4.1.a):

II. DECLARACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 4.1.c)

El abajo firmante alega que el microorganismo recién depositado es el mismo que el que fue objeto del depósito anterior.

Señale con una cruz el recuadro que corresponda.

<sup>2</sup> Indique el motivo correspondiente.

III. <sup>3</sup> DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA MÁS RECIENTE Y/O DESIGNACIÓN TAXONÓMICA PROPUESTA INDICADA EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO ANTERIOR <sup>5</sup>



Descripción científica:

Designación taxonómica propuesta:

IV. DEPOSITANTE

Nombre y dirección:

Firma<sup>7</sup>

Dirección de correo electrónico<sup>6</sup>:

Fecha:

N.º de teléfono<sup>6</sup>:

<sup>3</sup> No rellenar si no se ha indicado una descripción científica ni una designación taxonómica propuesta en relación con el depósito anterior.

<sup>4</sup> Marque con una cruz si se facilita información adicional en una hoja adjunta.

<sup>5</sup> Utilice el formulario BP/7 si, al efectuar el nuevo depósito, desea facilitar por primera vez o modificar una descripción científica o una designación taxonómica.

<sup>6</sup> Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre el depositante y la autoridad internacional de depósito.

<sup>7</sup> Cuando se requiera la firma en nombre de una persona jurídica, el nombre mecanografiado de las personas físicas que firmen en nombre de la persona jurídica deberá acompañar la firma.

Adjuntos: Copia de la recepción del depósito anterior.

Copia de la declaración más reciente relativa a la viabilidad del microorganismo objeto del depósito anterior en que se indique que el microorganismo es viable.